

EDICTO

Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde de fecha de 21 de agosto de 2023, de la aprobación de la convocatoria pública y las Bases de la XVII Bienal Internacional de Grabado "Josep de Ribera" 2023.

BASES XVII BIENAL INTERNACIONAL DE GRABADO "JOSEP DE RIBERA" - XÀTIVA 2023

Se convoca el presente Premio, de carácter internacional, patrocinado por el Ayuntamiento de Xàtiva y el Rotary Club Xàtiva, de acuerdo con las siguientes BASES:

1ª Pueden participar artistas de cualquier nacionalidad.

2ª El tema y la técnica son libres, las medidas mínimas de la plancha DIN A - 3, (30 x 42 cm) y las máximas 70 x 100 cm. Las medidas máximas del papel 74 x 104 cm.

3ª Se excluyen los monotipos, las serigrafías y el grabado digital.

4ª Cada participante de los originales finalizará el 20 de septiembre del 2023 a las 21:00 horas, realizándose a través de la plataforma digital mundoarti.com.

5ª El plazo de admisión de los originales finalizará el 20 de septiembre del 2023 a las 21:00 horas, realizándose a través de la plataforma digital mundoarti.com.

6ª De entre las obras presentadas, el Jurado seleccionará 40 como máximo, que los autores enviarán personalmente, antes del 27 de octubre, por agencia de transportes o por correo, siendo a cargo de los participantes su envío y posterior devolución, a:

XVI Bienal Internacional de Grabado José de Ribera
Ayuntamiento de Xàtiva - Casa de Cultura
C/ Moncada, 7 - 46800 XÀTIVA (VALÈNCIA) ESPAÑA

A los envíos internacionales, la declaración de valor (tasas de aduana) del envío vendrán previamente abonadas por el participante.

La devolución de las obras por correo o agencia, implica el abono previo de los gastos que originan. Las obras no retiradas hasta el día 28 de enero de 2024, pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Xàtiva.

7ª Se establece un único Premio, que no podrá declararse desierto, con una dotación de 5.000 euros, importe sujeto a la normativas fiscales vigentes.



8^a Con las obras seleccionada se editará un catálogo que será remitido a los participantes seleccionados, así com a los solicitandes i el Ayuntamiento de Xàtiva realizará una exposición en la Sala de les Columnes de Casa de Cultura de l'1 al 28 de novembre del 2023.

9^a El jurado estará formado por personalidades del reconocido prestigio en el campo de las artes plásticas i de la práctica de esta técnica artística. Su composición se hará pública una vez finalizado el plazo de presentación de las obras.

10^a El Ayuntamiento de Xàtiva quedará propietario de la estampa ganadora, así como también de la plancha original y una serie de 25 grabados estampados, numerados y firmados por el autor.

11^a El Ayuntamiento de Xàtiva se responsabilizará de la conservación i custodia de las obras mientras tanto estén en su poder. Pero no del periodo del envío ni de la devolución.

12^a Cualquier discrepancia respecto de la interpretación de estas bases, será resuelta por el Jurado. Su decisión será inapelable.

13^a El hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.

Para consultas relacionadas con la Bienal tiene que dirigirse a:

CASA DE CULTURA DE XÀTIVA. web: www.xativa.es

C/ MONTCADA, 7 - 46800 XÀTIVA (VALENCIA) ESPANYA

TELF. +34 96 228 23 04, +34 96 228 23 30 FAX +34 96 228 98 09

Facebook: Casa De Cultura Xàtiva

E-mail: casacultura@ayto-xativa.es

Juan Ignacio Reig Sanchis
Tercer Teniente de Alcalde

Document signat digitalment

